



# Tenemos que hacer una “cirugía mayor” al Presupuesto 2025 para garantizar recursos a rubros prioritarios: diputado **Ricardo Monreal**

## Boletín No. 0382

- El presidente de la Jucopo señala que los sectores educación, salud, campo, cultura, infraestructura carretera y Fuerzas Armadas deben recibir mayores recursos respecto a los asignados el año pasado

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la Cámara de Diputados debe hacer una “cirugía mayor” al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, para garantizar que seis rubros prioritarios --educación, salud, campo, cultura, infraestructura carretera y Fuerzas Armadas-- reciban mayores recursos respecto a los asignados el año pasado.

Enfatizó que, en el caso del sector educación, se ha reunido con rectores de universidades públicas, entre ellos el de la UNAM, para abordar este asunto e “intentar resarcir lo que en el Proyecto de Presupuesto no viene, y que no reciban menos de lo que el año pasado recibían”.

“Creo yo que tenemos que hacer una ‘cirugía mayor’ al Presupuesto para garantizar el recurso a las universidades, que no pueden disminuir de su presupuesto del año pasado, para garantizar un presupuesto mayor en el caso de la cultura, compensar y no reducir el tema de las Fuerzas Armadas; la salud, carreteras e infraestructura también es un tema que vamos a revisar, y el campo mexicano”, externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

**Monreal Ávila** apuntó que en cuanto a la UNAM se trató de un error, el cual aclaró a tiempo, y se corregiría. “Ahora estamos intentando nosotros, ya como facultad exclusiva y propia, buscar de qué manera resarcir a esos sectores el presupuesto”.



“Es una misma cobija, hablando en términos campiranos: si le jalas de un lado descubijas otro, pero es un mismo Presupuesto, y estamos haciendo un uso de creatividad”, expuso.

Consultado sobre si se realizará una reforma fiscal este año, respondió que ello no está pensado en este momento; “en este año, no lo creo, porque ya estamos en el proceso de dictaminación de la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal que realmente no contemplan nuevos impuestos”.

Respecto al dictamen de reforma constitucional en materia de extinción de organismos autónomos, comentó que este miércoles comenzará su discusión en lo general, en el Pleno.

Adelantó que el grupo parlamentario de Morena, del cual es coordinador, planteará reservas al artículo 28 del dictamen, relativas a las funciones que viene desempeñando el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

“Todo eso se va a modificar del dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, y se va a dar paso a nuevas disposiciones que, en síntesis, otorgan independencia técnica, patrimonio propio y personalidad jurídica propia”, manifestó.

Explicó que, a pesar de que las funciones de la Cofece se trasladan a la Secretaría de Economía, “se tiene que crear un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio que no dependa de la decisión del secretario de Economía”.

“Se respeta la independencia técnica y todas las funciones que venían desarrollando en una nueva figura jurídica que, en el derecho administrativo, conocemos como órganos descentralizados, tanto en las funciones de la Cofece como en el IFT”, finalizó.

